



Resol. N° 4701

Exp. 2025-25-3-007079

Montevideo, **06 OCT. 2025**

VISTO: Las peticiones de reserva de efectividad recibidas a través del Portal de la DGES, cuyo reporte luce a folios N°3 y N°4.

CONSIDERANDO: I) Que por el año 2025 la DGES ha dispuesto tramitar las Reservas de cargo, según detalle:

Años de Reserva de CARGO EN LA DGES	Destino de la Reserva
De 1 a 5 años de reserva de CARGO a cumplir durante el año 2025 se aplicará: Res.13, Acta 26, de fecha 14/5/02, comunicada por Circular 39/02, Codicen; CES: Circular N° 2506/02.	Desempeñar otros cargos de mayor o igual jerarquía, en carácter efectivo a término, interino y/o suplente, fuera del DGES.
De 5 a 10 años de Reserva de Cargo, a cumplir durante el año 2025 se concederá reserva sin radicación del cargo, provisionalmente y durante el año 2025.	a) Desempeñar cargo en DGES de superior jerarquía en carácter interino o suplente por llamado a aspiraciones para cargos interinos o suplentes.
	b) Desempeñar Horas en el DGES.
	c) Desempeñar Horas en: DGETP – DGEIP- CFE (fuera del DGES, dentro de ANEP).
	d) Desempeñar cargo fuera del DGES, dentro de ANEP.

II) que para la Reserva de horas docentes de carácter efectivo no rigen los plazos que sí lo hacen para la reserva de cargos.

ATENCIÓN: A lo expuesto.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,

RESUELVE:

1) Disponer la Reserva de Unidades Docentes u Horas exclusivamente por el año 2025 a los docentes según detalle:

Cédula	Apellidos, Nombres	Fecha	Asignaturas	Liceos	Horas que reserva	Destino	Año	Cuántos años hace que reserva
25843396	Pedrozo Cabrera, Oscar Anibal	2025-09-30 07:01:38	EDUC. SOCIAL Y CÍVICA		Unidad Docente	DGEIP	2024	20
42314582	Velez Videla, Patricia Daniela	2025-09-30 09:59:21	EDUC. SOCIAL Y CÍVICA	CERRO COLORADO (709)	8	DGES	2024	1
28597203	Farias Gorbea, Gabriela Leticia	2025-09-09 19:32:24	EDUC. SOCIAL Y CÍVICA	DOLORES Nº 1 (1703)	10	CFE	2025	1
29552155	Puentes Lema, Pablo Daniel	2025-09-29 11:14:29	EDUCACIÓN FÍSICA	TOLEDO Nº 2 (271)	15	DGES	2025	1
26214958	Moreira Dienes, Angel Gabino	2025-09-09 10:35:04	FILOSOFÍA	MONTEVIDEO Nº 34 (1034)	8	CFE	2025	1
36894071	Pereira Bonce, Alejandra Giovanna	2025-09-15 14:26:10	GEOGRAFÍA	CHAPICUY (1112)	17	DGES	2023 - 2024	3
48013419	Manggiarotti Cano, Fiorella	2025-09-12 18:00:01	HISTORIA	SAN CARLOS Nº 2 (909)	Unidad Docente	DGES	2025	1
45911717	Oviedo Silva, Karen Yoselyn	2025-09-17 19:05:45	HISTORIA	MELO Nº 2 (305)	5	DGETP	2023, 2024, 2025	3
42410174	Fracuelli Fernandez, Cecilia	2025-09-02 18:13:06	IDIOMA ESPAÑOL	FRAY BENTOS Nº 2 (1205)	Unidad Docente	CFE	2025	3



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

42888181	Gonzalez Ferreira, María Noel	2025-09-30 10:56:35	IDIOMA ESPAÑOL	PAN DE AZUCAR (903)/SAN CARLOS Nº 2 (909)	4 + 8	CFE	2025	1
43337343	Severo Vigo, Rocio Gimena	2025-10-01 10:44:14	IDIOMA ESPAÑOL	MONTEVIDEO Nº 30 (1030)	12	DGES	2025	1
49546007	Romano Suarez, Florencia	2025-09-08 22:32:36	MATEMÁTICA	ATLÁNTIDA Nº 1 (211)	9	CFE	2025	1
47671501	Perez Techera, Maycol	2025-09-01 17:04:12	MÚSICA		Unidad Docente	CFE	2023	1
42683444	Tellechea Cesar, César Tabaré	2025-09-25 13:56:51	MÚSICA	SOLIS DE MATAOJO (804)	8	DGES	2025	2

2) Establecer que los docentes incluidos en la presente Resolución se darán por notificados exclusivamente mediante la publicación de estos obrados en la Sección Normativa y Comunicaciones de la Página web de la DGES.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales, al Departamento Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a División Hacienda y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria